



La consejera Albert se ha reunido hoy con el ministro de Desregulación y Transformación del Estado del país austral

La Comunidad de Madrid comparte con el Gobierno argentino sus medidas para reducir burocracia en las administraciones

- Con la Línea contra la hiperregulación del Ejecutivo autonómico aprobada en 2022 se han eliminado casi 350 normas innecesarias
- La Ley madrileña de Mercado Abierto permite a las compañías de toda España operar en la región sin permisos adicionales a los de sus lugares de origen

28 de abril de 2025.- La Comunidad de Madrid ha compartido con el Gobierno argentino sus medidas y experiencias para reducir la burocracia en las administraciones. La consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, ha explicado hoy tras la reunión con el ministro de Desregulación y Transformación del Estado del país austral, Federico Sturzenegger, que el Ejecutivo madrileño trabaja “para acabar con los procedimientos innecesarios y ser un fiel aliado para quienes quieren establecer su empresa o su sede en Madrid”.

La consejera ha recordado que su Línea Abierta contra la Hiperregulación ya ha incorporado “cerca de 350 propuestas para reducir legislación, facilitar trámites y derogar requisitos obsoletos que entorpecen la creación y desarrollo de negocios”.

Además, ha señalado que con la Ley autonómica de Mercado Abierto la Comunidad de Madrid “se convirtió en la primera región española en la que pueden operar las empresas de todo el territorio nacional sin tener que solicitar permisos o licencias adicionales a los que ya dispongan en sus lugares de origen”.

La consejera ha explicado que, gracias a estas y otras medidas, “en el Índice de Competitividad Regional de la UE, que compara con 234 regiones europeas, Madrid ha pasado del puesto 62 al puesto 36 desde 2019, siendo la única española entre las 50 primeras”. Y ha añadido que “en el Índice de Competitividad del Colegio General de Economistas es la única región que figura entre las tres primeras en los siete ejes que contempla, apareciendo primera en Entorno económico, Mercado de Trabajo e Infraestructuras Básicas”.



Argentina cuenta con un elemento similar para luchar contra la hiperregulación, la llamada Reportá la Burocracia, mediante la cual cualquier persona puede informar sobre normas que obstaculicen o creen una barrera de entrada a un mercado. Por el momento, han derogado más de 107 normativas con el objetivo de reducir trabas burocráticas y fomentar la libre competencia.